

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

1742 *FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN
E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

Convocatoria para la solicitud de ayudas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad promovida por la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad para el ejercicio 2013.

Conforme al acuerdo adoptado por el Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad en fecha 18 de diciembre de 2012, el plazo para la presentación a la Fundación ONCE de las solicitudes de ayudas económicas a proyectos dirigidos a personas con discapacidad para el ejercicio 2013 queda establecido:

- Con carácter general, entre el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y el 30 de septiembre de 2013, ambos inclusive, para todas las solicitudes de ayuda encuadrables en los distintos programas de esta Fundación a excepción del relativo a "Autoempleo y desarrollo de empresas del ámbito de la Economía Social", susceptible de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE) en el marco del Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, pudiéndose consultar los requisitos de tramitación de las ayudas, en la siguiente dirección de internet:

<http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/ProyectosSolicitudes/Paginas/Inicio.aspx>

- No obstante lo anterior, para las solicitudes de ayudas para proyectos del programa de "Autoempleo y creación de empresas del ámbito de la Economía Social" susceptible de ser cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (FSE), en el marco del Programa Operativo FSE de Lucha contra la Discriminación 2007-2013, el plazo de la convocatoria se fija entre el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y el 31 de julio de 2013, ambos inclusive, pudiéndose consultar los requisitos de tramitación de las ayudas en dicho programa, en la siguiente dirección de internet.

<http://www.fundaciononce.es/ES/AmbitosActuacion/ProyectosSolicitudes/programasfinanciables/Paginas/Autoempleo.aspx>

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la sede de la Fundación ONCE, sita en calle Sebastián Herrera, número 15, 28012 Madrid.

Madrid, 8 de enero de 2013.- El Secretario del Patronato de la Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad.

ID: A130002584-1